



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO  
fotocopia guarda fidelidad con  
el original que se encuentra a la vista.

*[Firma]*  
Lic. Amanda del Corro  
Ministerio de Educación, Cultura  
y Tecnología  
M.E.C.C.y T.

USHUAIA, 14 JUN 2010

VISTO la Nota N° 185/10 del Colegio Provincial "Dr. José María Sobral"; y

**CONSIDERANDO:**

- Que mediante la misma solicita la asignación de un (01) cargo de Ayudante Departamento Orientación -categoría 844- Interino, a partir del dictado de la presente.
- Que la mencionada solicitud obedece a la necesidad de contar con dicho cargo a fin de poder brindar la atención y contención a los alumnos que presentan diversas dificultades en el proceso de aprendizaje.
- Que ha tomado intervención la Dirección Contable y Presupuesto, mediante Nota de fecha veintisiete (27) de mayo de 2.010, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.
- Que lo peticionado cuenta con el aval de la Sra. Secretaria de Educación.
- Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

- ARTÍCULO 1°.- Asignar un (01) cargo de Ayudante Departamento Orientación -categoría 844- Interino, al Colegio Provincial "Dr. José María Sobral" de la ciudad de Ushuaia, a partir del dictado de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.
- ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.
- ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 1385 /10.-**

G.T.F
H. <i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
A.

*[Firma]*  
Lic. Amanda del Corro  
Ministro de Educación, Cultura  
y Tecnología